



Firmado digitalmente por PONCE
ROQUE Javier FAU 20146247084
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2026 14:21:27 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0694-2026-MPP/A

Puno, 12 de junio del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, *"las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia"*.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y felicitación al COMITÉ DE SALVAGUARDIA DE LA DANZA MORENADA, REY MORENO Y REY CAPORAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, AL CONMEMORAR SU "V" ANIVERSARIO DE LA DANZA MORENADA, REY MORENO Y REY CAPORAL DE LA CIUDAD DE PUNO, reconocido mediante Resolución Vice - Ministerial N° 108-2021-VMPCIC-MC, de fecha 07 de mayo del 2021, por el Ministerio de Cultura.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, al:

COMITÉ DE SALVAGUARDIA DE LA DANZA MORENADA, REY MORENO Y REY CAPORAL - PUNO

Alid Marconi Bustinza
Beatriz Ortega Flores (Comité Propulsor)
Eduardo Gonzales Luque
Heisol Marcela Atta
Henry Flores Villasante
José Miguel Mamani Gallegos
José Pizarro Loayza
Lena Karina González Delgado
Luís Rivera Pino

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR al **COMITÉ DE SALVAGUARDIA DE LA DANZA MORENADA, REY MORENO Y REY CAPORAL - PUNO**, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado Digitalmente

LIC. JAVIER PONCE ROQUE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ
CHECA Roberto Carlos FAU
20146247084 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.06.2026 14:21:36 -05:00